

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 2 Ptas. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PÉSETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reanuncios, etc. financiados por el Estado y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Paseo de la Exposición, 10, y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

ANO XLIX—NUM. 14.921

Madrid, Sábado 10 de Diciembre de 1898

EDICIÓN DE LA NOCHE

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcala, 6 y 8, Madrid, y en París, Agencia Havas, place de la Bourse, 8.

LA HIGIENICA

Agua vegetal. El Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Viene en perlas y en botellas de Madrid y provincias.
Por mayor, PRECIADOS, 56, PRAL.

NOTA DEL DIA

A LAS CORTES

Han comenzado los sueños del premio mayor de la lotería y las apuestas del fin que le espera a ese poder tan solicitado por los que juran y perjurán que ellos solos tienen el secreto del porvenir de la patria, de su prosperidad, su riqueza y su engrandecimiento.

Un día se presenta la conciliación liberal hecha y ratificada; otro la conciliación conservadora firmada y confirmada. Tan pronto estamos seguros de la eternidad de estas Cortes, como nos dicen que más allá del año no pasarán un día.

Nuestro juicio y nuestro resumen, y los expusimos.

Para exponer los ajenos, necesitaríamos el papel de una colección del periódico.

El mayor síntoma de la debilidad de los partidos, es que el que triunfe formará el suyo probablemente con quien quiera.

Y sin embargo, tal síntoma no nos parece enteramente desconsolador, como pudiera creerse juzgado superficialmente. Al fin y al cabo se solicita el poder y no se exige; se pide a quien lo puede dar con todo género de respetos y cortesías, y se trabaja en la visita y en la conferencia por unos y por otros, de tal modo, que no habrá nadie que con verdadera autoridad defina como peores que los suyos los ajenos procedimientos.

Somos muy amantes de las cosas nuevas; pero nos acomodamos fácilmente a las costumbres viejas.

Y en eso estamos.

La discusión de las ocupaciones que han de fijar la atención del Congreso en la reunión próxima, la consideramos inútil.

A estas Cortes, y no a otras, hay que someter los documentos de la paz. Este gobierno es el que debe discutir su gestión, y ser discutido por las oposiciones. Y es natural que sienta su jefe la necesidad de defenderse después del forzoso silencio pasado; y natural también que se liquide en un debate la política conservadora y la política liberal, antes de la guerra. Cuestión aplazada en el Parlamento es cuestión muerta. Se aplaza alguna famosa interpelección sobre pérdidas también del territorio, y nadie se acuerda de ella después del aplazamiento. La oposición ha de ser caliente, y en eso está su noble condición y su altura.

Lo que debe ser frío es la venganza, y para nosotros esa no debe ser la política interior, sino la exterior; no la de hoy, sino la de mañana.

Mas todavía consideramos necesario un debate, sobre todo entre la minoría conservadora y la mayoría liberal, cuanto mayores peligros pueda correr la política gobernante y más la política del Sr. Sagasta.

Nadie ha hecho un programa de gobierno definido y concreto, antes ni después de las solicitudes de Zaragoza.

Y es necesario que dicho todo sobre las personas, comencemos a decir algo sobre las cosas. Y si Sagasta no puede seguir sin un debate y una votación favorable de las Cámaras, nadie tampoco puede aspirar a sustituirle sin un programa de gobierno y un triunfo sobre Sagasta en el Parlamento o en la opinión.

El gobierno no se deja como las amistades, por más o menos irritabilidad del sistema nervioso.

Y si no faltan ejemplos de lo mucho que se enciende la sangre en el banco azul, sobran en cambio los de aquellos flemáticos que no se enteran

de lo que les sucede hasta que se hunde la casa.

No hay, pues, que esperar de los demás lo que no separamos conquistar por nosotros mismos.

Y que haga cada cual por su partido es lo que su partido desea, y que hagan todos por la patria, lo que más se necesita.

TRIBUNA LIBRE (1)

FE É IDEALES

MARRUECOS

«La cuestión de Marruecos, como lord Salisbury informó al mundo en los últimos tiempos, está entrando en una fase crítica, y el equilibrio tan laboriosamente sostenido por el celo de las potencias interesadas, ha sido tambaleado y amenaza caer rotundo en cualquier momento.»
(De El Anunciador, de Gibraltar.)

Terminábase nuestro anterior artículo con la siguiente reflexión, la cual oremos no ha sido bien interpretada por muchos: «Sea como quiera, para tener fe en la regeneración interior y emprenderla con éxito es indispensable antes tener ideales, y éstos no pueden ser otros que Marruecos, para negociar sobre esta base la consolidación de nuestra seguridad en los problemas exteriores, resguardar convenientemente todo lo que pueda hallarse amenazado por los poderes, que aún será mucho, después de firmado el tratado de paz con los Estados Unidos, y tener, finalmente, un medio seguro para el engrandecimiento y prosperidad de la nación.»

Es decir, que nos ocupáramos por ahora del Magreb, como base de una negociación hábil que consolidara nuestra seguridad y resguardase todo aquello que pueda encontrarse amenazado, no como ideal de próxima conquista, ni aun siquiera como conveniencia inmediata de una necesaria expansión para nuestra patria. Determinamos como factores para aquella negociación, Canarias, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Melilla, Chafarinas y algunas islas, y hasta los territorios de Marruecos, y reservamos nuestro criterio completo en el asunto, pues para exponerlo concretamente y dentro de varias convicciones, deberíamos antes hacer y dar a conocer un detenido estudio del valor real y efectivo de algunos de los puntos mencionados para España, no sólo en relación con el imperio sarraceno, sino también bajo el punto de vista de la situación de alguno de ellos en el Estrecho, y ese estudio no debe hacerse público, por diversa clase de consideraciones.

Solo diremos hoy que la base, a nuestro entender, de la negociación, debería ser el que Gibraltar pasara al poder de nuestra nación, lo que debe intentarse cueste lo que cueste, y como se comprenderá que esto no puede ser por la fuerza, de que carecemos, claro ha de ser que habría que negociar un cambio que si bien por el pronto pareciera favorable a Inglaterra, no lo sería mucho si además como compensación obtuviéramos el beneplácito, la cooperación y hasta el auxilio financiero para llevar los ideales de la nación a Marruecos, espugnando en su costa Occidental alguno o algunos puertos importantes por los que pudiéramos fácilmente llegar al dominio de ricas y estratégicas regiones, favoreciendo el comercio de Europa y abriendo en Marruecos puertas y facilidades para todas las naciones que tienen intereses en aquel país.

Para contrarrestar la oposición de Francia y para obtener asimismo su auxilio económico y su favorable actitud en tratados de comercio etc., hemos hecho jugar entre los factores expuestos a Melilla y Chafarinas.

Queda esbozado algo de lo que pensamos en estos momentos críticos para España, en los cuales muchos saben ya lo que se encuentra amenazado y momentos en los que se impone aquello «de a grandes males grandes remedios».

Asunto tan importante y complejo, necesita de un detenido estudio, y que preocupó a nuestros gobernantes para que no se adivinara otros peligros y para poder afrontar con fe, con resolución y sobre todo con tranquilidad los problemas interiores, y más adelante tener medios de que no sean solo ilusiones y leyendas irrealizables, los ideales de expansión y engrandecimiento de España en el imperio de Marruecos.

J. A. C.
Madrid, diciembre 1898.

EL GENERAL POLAVIEJA EN EL LIBERAL

«Unos periódicos en sus campañas políticas, otros como LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de anoche, en sus noticias, me atribuyen cambios en mis convicciones más profundos. Y a unos y a otros tengo que contestar que no estoy dispuesto a mudar una tilde ni a separarme de un ápice de mi Manifiesto al país, de lo que constituye, por tanto, mi credo y mi representación ante la grave crisis de mi patria.»
«En el Manifiesto que tan universal acogida de simpatía y de entusiasmo tuvo y tiene en la opinión del país, no contenidas por la política, están contenidas las bases para la reorganización administrativa, económica, social y política de España. Allí

(1) Insistimos en recordar que las responsabilidades en esta sección aparecen bajo la exclusiva responsabilidad de los firmantes, sin que el periódico se haga responsable de las opiniones en ella emitidas.

están los principios que son esperanza segura de regeneración para esta desventurada patria. Allí están los medios por los que se puede robustecer la energía física y moral de nuestra nación. Allí están echados los cimientos de una patria nueva, vigorosa y sana, fundada en sus heridas, robada a sus fueras.»
«Quien esté conforme con mi Manifiesto, quiere la salvación del país, quien no lo esté y de él se aparte o lo combata, quiere tan sólo ser poder y hallar satisfacción a los intereses de su partido.»

«No tengo ni puedo tener nada de común con los demás partidos políticos, y pierden lastimosamente su tiempo los que imaginan que jugando mi bandera voy a someterme a fusiones imposibles. Se pueden fundir personas, lo que no se pueden fundir los programas, sobre todo cuando encierran soluciones radicalmente distintas. Con deliberado propósito me aparté en mi Manifiesto de todo partido político, de toda organización vigente, que ya ahora incurra en los errores que condeno.»

«Y no he de escribir ni combatir el triunfo de ninguna solución. Confiesto quien pueda la opinión. Yo creo tenerla de mi parte en lo que hay de sano y de vivo en las fuerzas trabajadoras, industriales, neutras, del país.»

«No podrán afirmar lo mismo los que deseen que abdique de los principios en el Manifiesto profesados.»

«Espero que el programa que sometí al país agrupará en torno mío todo el espíritu público que desea la resurrección de la patria, huyendo de las viejas y gastadas organizaciones políticas.»

«Este es el sentimiento de la nación, y en Cataluña, en Aragón, en Navarra, en cuantas partes existe un núcleo de opinión que a mi bandera se acoge, proclaman con convicción su adhesión fervorosa a las nuevas ideas que no tienen, que no quieren tener nada de común con los partidos políticos de nuestros desastres causantes.»

«Con el país conspiro y para su salvación, no con partido alguno.»

«En resumen, yo puedo asegurar, por lo arraigado de mis pensamientos, que suceda lo que suceda, no renunciaré a las ideas de mi manifiesto, ideas lanzadas a la publicidad, verdades ante el país en previsión de los peligros tremendos que le amenazan, así en lo interior como en lo exterior. Abrazado a tal programa, espero en Dios que él podrá impedir muchos de los daños, muchas de las pruebas terribles que aún aguardan a esta desventurada patria. Otra cosa sería desertar de un puesto de honor que no he buscado, pero en el que aguardo tranquilo los sucesos.»

TEATRO ESPAÑOL

SILENCIO DE MUERTE, drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray.

Autor de tanto prestigio como D. José Echegaray no ha de perder un ápice de su fama por un fracaso; ni a quien tanto y tan justamente admiramos ha de ser falta de respeto declarar, con la franqueza que se debe a los hombres de indiscutible talento, que su drama *Silencio de muerte*, estrenado anoche en Madrid, es una equivocación completa.

Parece que sea propio de las inteligencias privilegiadas el que sus errores sean tan grandes como sus aciertos.

No hay en *Silencio de muerte* ninguno de esos rasgos de genio que en las obras de Echegaray fascinan, conmueven o aterran.

El interés, en su primera mitad, no se despierta por lo dramático del conflicto, sino que constituye algo así como la lucha de la imaginación contra el secreto de una enigma.

Después, cuando el misterio ya se adivina, todo interés desaparece, pues los personajes, colocados en situación artificial y singular por la sola voluntad del autor, se conducen más bien como históricos o dementes—cuando no sencillamente como imbeciles—que como criaturas humanas que obran lógicamente al impulso de las pasiones que los agitan, y al fin del acto las condiciones de su carácter.

El de Raimundo, que al final del segundo acto nos aparece noble y generoso, dispuesto a poner su vida y su honor en defensa de la mujer que ama, se falsea en el acto tercero, hasta el punto de echar a ésta en cara su infamia con una crueldad y una rudeza que repugnan al espíritu menos delicado.

El sacrificio de Gloria, con toda su grandeza, no convence, porque este drama, que parece inspirado en las exageraciones del romanticismo, resulta en su desarrollo y su expresión seco, sin ternura. Es una obra pensada y no sentida; al concebirla, el cerebro se ha extraviado; al escribirla, no la latido el corazón.

Engendrado en tales condiciones, el drama forzosamente había de morir al nacer.

Ni la única situación—la final del segundo acto—en que el autor consigue levantar el ánimo del auditorio, puede hacerle viable, ni la merísima labor de los actores es suficiente a cubrir las deformidades que le ahogan.

Si esto último bastase para asegurar un éxito, *Silencio de muerte* lo hubiese obtenido muy grande.

La Sra. Guerrero y el Sr. Díaz de Mendoza, venciendo las grandísimas dificultades que ofrecía la interpretación de los dos principales personajes, por lo que tienen de quiméricos, dieron constante muestra de su talento, y singularmente en la escena del tercer acto, supieron llegar a la tensión dramática que solo es dable alcanzar a los grandes artistas.

El Sr. Mario, dando el saludable ejemplo de prestarse a la creación de un personaje episódico, realizó esta con tal arte, que puede decirse que para él fueron los aplausos más entusiastas escuchados anoche en el Español.

Julia Martínez y Nieves Suárez, muy bien en sus respectivos papeles, así como el Sr. Ojeda en el suyo.

Mariano Díaz de Mendoza se presentaba anoche por primera vez ante el público en condiciones particularmente difíciles. A la emoción natural de todo debutante, uníase la de estrenar uno de los papeles más ingratos de la obra. Salí muy airoso de su empeño y pudimos apreciar en este nuevo actor excelentes condiciones, especialmente en la dicción, que permiten augurarle lisonjero porvenir en la escena.

R. Blasco.

CORREO DE CUBA

Nuevo periódico español.—Su programa.—El batallón de Bomberos.—Los comisionados de la Asamblea.—Empréstito cubano.—Casino Español.—La casa de España.

HABANA 20 de noviembre.

Ha comenzado a publicarse un periódico titulado *La Unión Española*, encargado de defender en la Gran Antilla la unión y defensa de los intereses españoles en la isla creados como fruto de la honrada y perseverante labor de nuestros paisanos.

Hablado de su programa, dice el colega:

«Período el que atravesamos de reconstitución moral y material, venimos a ella sin odios ni prejuicios, dispuestos a señalar con ejemplos prácticos el camino por el cual más rápida y seguramente pueda alcanzarse en beneficio de todos.»

Por disposición del capitán general de Cuba ha quedado disuelto militarmente el batallón de Bomberos municipales de la Habana, cuyo material de incendios y demás enseres han sido entregados al Ayuntamiento.

La prensa de la Habana da cuenta de haber salido para Washington Calixto García, José Miguel Gómez, José A. González Lanuza y José E. Villalón, comisionados de la Asamblea cubana; y Carlos Martín Poyé, Cosme de la Torre, ayudantes de Calixto García; y Enrique Villendas y Ricardo Kohly, ayudantes de José Miguel Gómez.

Los delegados insurrectos han logrado levantar un empréstito en los Estados Unidos, con la garantía del gobierno americano, con ayuda del cual se satisfarán doce pagas a todos los soldados, jefes y oficiales rebeldes, siendo disueltas en seguida las partidas insurrectas.

El abono de dichas pagas ha debido verificarse, según dicen de Washington, hoy día 10.

En la Habana se ha constituido una sociedad española, en donde se agruparán nuestros compatriotas para realizar mejor sus fines, permaneciendo alejados de toda contienda política, rindiendo únicamente culto a la madre patria, defendiendo los importantes intereses de los españoles y el orden y prosperidad de la isla de Cuba.

Dicha sociedad, cuyo reglamento ha sido aprobado por las autoridades, se propone construir en aquella capital un magnífico palacio que se llamará *La casa de España*.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

FOR TELEGRAFO

Bilbao 9, 5'42 t.

La Cámara de Comercio se ha reunido para tratar asuntos de interés.

El presidente ha expuesto varias consideraciones y dado cuenta de las gestiones realizadas por los delegados de Zaragoza.

Ocupáronse de la mejor manera de llevar a la práctica creación de almacenes comerciales en vista del impulso del comercio de Bilbao debido a la línea de vapores que se establezca entre Londres y Bilbao.

Los reunidos se ocuparon en estudiar el medio de que desaparecieran trámites pesados y nada útiles para las embarcaciones de cabotaje, y reclamar se supriman las patentes de sociedad.—*Mencheta*.

Valencia 10, 12'33 m.

En el Ateneo Mercantil se verificó a las nueve de la noche una reunión del comercio para que dieran cuenta de sus gestiones en Zaragoza los delegados que llevaron la representación de Valencia a la asamblea de las cámaras.

Presidió D. Miguel Castro, que explicó la forma en que realizaron su cometido, creyendo haber interpretado fielmente el encargo de la Cámara valenciana.

El Sr. Navarro Reverter usó de la palabra, y manifestó que cree que se debió fijar un plazo para la implantación de los acuerdos de las asambleas, que el gobierno no realizara.

Propuso además un voto de gracias, que fué aceptado.

El Sr. Castro rectificó, y dijo que la asamblea celebrada en Zaragoza no ha sido la última palabra en el asunto, pues queda una comisión ejecutiva que podrá convocar otra reunión semejante para acordar lo que proceda, en el caso en que el gobierno no realice las reformas reclamadas.

Concedióse después la palabra a un obrero, el cual negó que la asamblea representara al pueblo.

Le fué retirada la palabra.

Los congregados dieron nuevamente un voto de confianza a los delegados de Valencia para que prosigan sus gestiones.

El acto terminó a las once.
La concurrencia fué poco numerosa.—*Mencheta*.

FUERA DE ESPAÑA

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El proyecto de ley presentado por el gobierno francés a las Cámaras fijando un impuesto sobre las utilidades, ha producido poca sensación en los círculos financieros.

Primero quedó en suspenso por efecto de la crisis ministerial; pero después fué reproducido por M. Peytral, y hoy sigue su curso parlamentario el proyecto. Interesa, pues conocer su estructura, aunque sólo sea en ligero extracto.

El impuesto sobre la renta se establece exclusivamente según los signos exteriores de las facultades del contribuyente. Este impuesto se fijará según el alquiler, como base esencial, pero aumentado según otros elementos o signos exteriores, que son: 1.º, los criados; 2.º, los coches; 3.º, los caballos; 4.º, los automóviles; 5.º, los yates; 6.º, los perros de lujo. Además se cuentan las casas de recreo, los parques, jardines y estanques.

El tipo del impuesto se determinará cada año por la ley de Hacienda. En el primer ejercicio que deba aplicarse tendrá por objeto suministrar la cantidad necesaria en sustitución de la contribución personal mobiliaria y de la de puertas y ventanas. El ministro de Hacienda propone fijar dicho tipo en 251 por 100 de la renta.

Para la valuación de la renta según el importe del alquiler de la vivienda, el proyecto clasifica las ciudades y ayuntamientos en seis categorías, según su población. París forma una sola categoría, después viene la de las ciudades con más de 100.000 almas, luego la de las ciudades con más de 50.000, etc., hasta los pueblos más pequeños.

En cada categoría de ciudades, la renta presumida del contribuyente se calcula multiplicando la cifra del valor del alquiler local por su coeficiente variable.

El proyecto distribuye en cada ciudad los alquileres en cinco categorías, a cada una de las cuales corresponde un coeficiente particular. Para París, por ejemplo, esos coeficientes son los números 4, 5, 6 y 10. Este último coeficiente señala el límite máximo; hay, pues, progresión o regresión en la tarifa, según se tome o no como punto de partida el límite superior.

En París, por ejemplo, el coeficiente 4 corresponde a un alquiler de 500 francos, 6, en otros términos, presumes que el contribuyente que paga 500 francos de alquiler posee una renta de cuatro veces esta suma, o sea de 2.000 francos; para la segunda clase se multiplica el alquiler por 4,5, como objeto de obtener la renta; para la tercera por 5; para la cuarta por 6, y para la más elevada por 10.

Antes de hacer esta multiplicación se agrega al tipo de alquiler de la habitación propiamente dicho el de las casas de recreo, de los parques, jardines, estanques, etc., si el contribuyente los posee.

Cuando la renta está calculada de este modo se añaden los gastos deducibles, determinadas, según tenga el contribuyente más de un criado, coches, caballos, un automóvil, un yate y más de dos perros de lujo.

El proyecto establece en principio que todo contribuyente que disponga de una renta de 2.000 francos o el sumo, queda exento del nuevo impuesto. Dicha suma es el minimum de recursos que se juzgan necesarios para la vida.

A esta exención hay que añadir que para todo contribuyente, cualquiera que sea la cifra de su renta, los primeros 2.000 francos están libres del impuesto; los segundos 2.000 francos no pagarán más que la mitad del derecho, o sea 1,25 por 100, y sólo la parte de renta por encima de esos 4.000 francos es la que soportará todo el impuesto, o sea 2,5 por 100.

Fuera de la exención del impuesto concedida a los primeros 2.000 francos, el contribuyente beneficiará un gravamen parcial, según el número de hijos. El que tenga dos, beneficiará 1/10 del impuesto, y esta rebaja se elevará con el número de hijos. Sin embargo, dicho desgravamen no será aplicable a los contribuyentes con más de 20.000 francos de renta.

EL GENERAL BLANCO

Está para llegar a la Península, pero antes que él ha llegado la noticia de su despedida de la Habana.

El sábado 26 de noviembre entregó el mando superior de Cuba al general Castellanos.

El acto se celebró en el salón de recepciones del gobierno general, y asistieron a él los individuos de gobierno regional, los generales y el gobernador civil de la Habana, Sr. Fernández de Castro.

En cuanto el general Castellanos se hubo encargado del mando celebró una breve conferencia con los secretarios de despacho y con el gobernador, en la cual se convino que todos ellos continuarían desempeñando sus funciones hasta el día en que se entregara la Habana a los americanos.

Se acordó asimismo admitir las dimisiones presentadas por D. Marcos García, gobernador de Santa Clara, y el Sr. Díaz, que lo era de Matanzas.

El general Blanco dirigió en seguida a ejército y marina la alocución siguiente:

«Soldados y marinos: El peso de la árdua labor de muchos meses y mi quebrantada salud, me imposibilitan para permanecer más tiempo al frente vuestro; pero nuestra separación será breve. Gran parte de este ejército ha desembarcado ya en la madre patria, y en un plazo corto seguireis vosotros. Pero antes de dejar esta isla, que hemos conquistado durante cuatro siglos para España y de la cual no se nos ha arrojado, quisiera a naros la seguridad de que tenéis derecho a salir de ella con la frente levantada y la conciencia tranquila.

Abandonamos a Cuba por mandato de nuestro país y en cumplimiento de un tratado. Volvemos a nuestra vieja Península, cuna de nuestra raza y templo de nuestras gloriosas tradiciones, con nuestras banderas desplegadas y con nuestros ojos en la céntrica. Allí nos reuniremos en fraternal abrazo con nuestros hermanos, uniéndonos a ellos para defender el bienestar de la patria.

No hemos terminado nuestros sacrificios por ella. Nuestra eterna ambición debe ser la de amarla y servirle y estar dispuestos mil veces a morir por ella. No debemos poner limitación alguna a nuestra fidelidad y entusiasmo por ella. Cualquiera que sean los peligros que amenacen a nuestra institución, el ejército ni faltará jamás a su deber ni ha de flaquear en su entusiasmo.

Tenéis que atravesar todavía por un doloroso período antes de que haya terminado la completa evacuación de la isla; pero cualesquiera que sean las dificultades que las circunstancias ofrezcan, confío en que mi digno sucesor sabrá dominarlas con su experiencia, con su inteligencia, con su energía y con la ayuda de los generales, jefes y oficiales de órdenes y con todo el ejército, que dará así una prueba más de sus virtudes militares a la altura de su reputación, y que ahora más que nunca es necesario evidenciar en obsequio de la patria.

No cumpliré con mi deber si al despedirme de vosotros no os manifestara la gratitud que en el fondo del alma conservo para el noble y leal comportamiento que habéis cumplido con vuestro deber y para el valor, disciplina y subordinación de los pelotones que me acompañan, jefes y oficiales de órdenes y con todo el ejército, que dará así una prueba más de sus virtudes militares a la altura de su reputación, y que ahora más que nunca es necesario evidenciar en obsequio de la patria.

No cumpliré con mi deber si al despedirme de vosotros no os manifestara la gratitud que en el fondo del alma conservo para el noble y leal comportamiento que habéis cumplido con vuestro deber y para el valor, disciplina y subordinación de los pelotones que me acompañan, jefes y oficiales de órdenes y con todo el ejército, que dará así una prueba más de sus virtudes militares a la altura de su reputación, y que ahora más que nunca es necesario evidenciar en obsequio de la patria.

«Durante la ausencia del general de división D. Manuel de la Cerda y Gómez Pezoso, subsecretario del ministerio de la Guerra, se ha encargado del despacho de la subsecretaría el general de brigada, jefe de sección del mismo, D. Venancio Hernández y Fernández.

—Se ha concedido el empleo de coronel, en propuesta reglamentaria, al teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército, destinado en la comisión del plano de la frontera hispano-francesa, D. Arturo Echeverría y Cía, que es el más antiguo de su clase y está declarado apto para el ascenso.

—Se ha dispuesto que la comisión liquidadora de las unidades de Pontoneros regresados de Cuba, la constituyan el teniente coronel comandante mayor, capitán cajero, el de almacén y el habilitado del regimiento de Pontoneros, en unión del capitán D. Mariano Escárrega y Galindo, que es el más antiguo de los que mandaban dichas unidades.

LABORATORIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento, en su última sesión, aprobó una nueva tarifa de derechos de análisis para el servicio público presentado por el jefe del Laboratorio Municipal Dr. Chicote, en sustitución de la que antes existía y cuyas partidas no se en el relativo a los análisis, sino a los diagnósticos, eran verdaderamente deficientes y prohibitivas.

El reconocimiento del pan, carnes y embutidos, pescados, leche, aceite, vino y aguardiente, se hará gratuito en el Laboratorio.

El análisis cualitativo de todas las materias alimenticias y bebidas solo costará una peseta.

Los análisis cuantitativos abonarán por una partida módica, a semejanza de las tarifas belgas, y aparte del análisis completo se tarían determinaciones aisladas para dar al público toda clase de facilidades.

El servicio de la desinfección será gratuito para las personas pobres ó de escasos recursos. Las bien acomodadas abonarán cinco pesetas por servicio completo, incluso el transporte de las ropas a las escuelas y devolución de estas a domicilio, disponiéndose un servicio especial de estufa para esterilizar ropas de parturientas y las destinadas a operaciones quirúrgicas, telas, vendas, etc.

No nos cansaremos de estimular al público acuda al Laboratorio para el examen de los alimentos y bebidas, debiendo presentarse las horas de trabajo han ampliado por el jefe de dicho centro, siendo de ocho de la mañana a ocho de la noche.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 10 de diciembre 1898

Pesetas.	Números.	Poblaciones.	Cent.	575	1.411	1.819	2.421	2.938	3.382	3.861	4.287	4.577	5.021	5.516	5.988	6.527	7.109	7.852	8.093	8.594	9.006	9.512	9.820	10.345	10.767	11.153	11.735	12.192	12.679
1.700	12.886			577	1.413	1.889	2.423	2.939	3.383	3.862	4.288	4.578	5.022	5.517	5.989	6.528	7.110	7.853	8.094	8.595	9.007	9.513	9.821	10.346	10.768	11.154	11.736	12.193	12.680
240.000	12.887	Madrid.		604	1.017	1.836	2.424	2.940	3.384	3.863	4.289	4.579	5.023	5.518	5.990	6.529	7.111	7.854	8.095	8.596	9.008	9.514	9.822	10.347	10.769	11.155	11.737	12.194	12.681
1.700	12.888			711	1.039	1.453	2.451	2.941	3.385	3.864	4.290	4.580	5.024	5															

Procediendo así, el pueblo de Madrid podrá evitarse buen número de las dolencias que hoy le aquejan, debidas al consumo de alimentos deficientes, alterados y falsificados.

Una de las mejoras realizadas por el nuevo jefe del Laboratorio Municipal, doctor Chicote, en el servicio de revisión de carnes, ha sido la creación de un gabinete de inspección en el matadero de cerdos, que hasta ahora no existía, cuya instalación, acordada por el señor conde de Romanos, es bien digna de aplauso.

Además se ha aumentado el personal de revisores; y en suma, el servicio está dispuesto de forma que resultan completamente garantidos los intereses de la salud pública. Buena prueba de ello es la siguiente estadística: en 1907, durante el mes de noviembre, se reconocieron y sacrificaron 9.702 cerdos y se inutilizaron 47; el presente año, en igual fecha, se han sacrificado 8.615, 1.087 menos, y se han inutilizado 25.

DE BURGOS

Diciembre 9. Anoche salieron destacadas para Miranda de Ebro dos compañías del regimiento de la Lealtad, no quedando en esta capital más que la plana mayor, pues otras dos, como quedó consignado en cartas anteriores, fueron a cubrir el destacamento de Santander y las restantes a Valmaseda.

El de la misma arma de San Marcial ha celebrado la fiesta de la Purísima Concepción con una función religiosa en la iglesia de San Lesmes.

La tropa fué obsequiada con un extraordinario. En los edificios civiles y militares se ha izado el pabellón nacional.

La empresa de los ferrocarriles del Norte ha dispuesto que se expidan en esta estación billetes de ida y vuelta a precios reducidos para Aranda de Duero por el tiempo que dure la feria.

Como en años anteriores, ha empezado hoy a funcionar la tienda asilo. El número de raciones suministradas durante el año anterior fué de 49.150 y el gasto que produjo por todos conceptos de 7.150 pesetas.

Ha llegado a esta población, procedente de Madrid, el diputado a Cortes por esta provincia y director general de Obras públicas D. Diego Arias de Miranda.

La prensa de Burgos propone la creación de una Cámara Agrícola, fundándose en que siendo una de las provincias de mayor extensión y número de habitantes, pues alcanza a 14.635 kilómetros cuadrados y estos a 841.561; habiendo conseguido ponerse a la cabeza de las de la región por el total de los productos que su suelo rinde, y siendo en la que más subdividida se halla la propiedad, necesita que en la capital de la antigua Castilla exista un centro que vele por sus intereses agrícolas, dentro de la más completa unidad nacional.

En vista de la proposición del Sr. Martínez Contreras que fué aprobada por unanimidad, relativa a que todos los empleados de la corporación presten sus servicios en los centros a que están asignados, se está llevando a cabo con toda estrictitud, estando encargado de hacer cumplir el acuerdo el diputado Sr. Peláez.

A propuesta del diputado visitador del Hospital Provincial, Sr. Agustín, ha dispuesto la comisión de Beneficencia que los alienados que se hallan en el departamento de observación en dicho establecimiento, sean trasladados a Ciempozuelos, interin sean enviados a las provincias de su naturaleza.

El diputado visitador del Hospicio, señor Cortina y Estecha, gira constantes visitas a dicho establecimiento, habiendo observado no pocos abusos que se venían cometiendo en contra de los intereses provinciales, sin que en dichos abusos estuviera para nada relacionado el digno personal del expresado asilo.

La política financiera yankee.—La Memoria del Tesoro.—Independencia y anexión.—La navegación americana.—Tarifas diferenciales.—La simpatía inglesa.—Declaraciones de Cleveland.—El ejército yankee.—Por dos votos de mayoría.

escala por milla recorrida a las líneas de vapores entre los Estados Unidos, Cuba y Filipinas. Más adelante, y cuando se fije la suerte de estas islas, se reglamentará la cuestión del establecimiento de tarifas diferenciales y disposiciones especiales sobre la navegación.

El Times de Londres comenta la Memoria de Mr. Gage sobre la futura política marítima de los Estados Unidos en los siguientes términos, que no revelan gran satisfacción: «Miramos—dice—con los más cordiales sentimientos de simpatía y sin sombra de envidia el desarrollo del imperialismo civilizador y colonial de los Estados Unidos; pero no se podrá detener por esto que estas islas estén a punto de ser objeto de una política exclusiva en el destino de países sobre los cuales tenemos derecho a hablar.»

En el transcurso de una entrevista, el ex presidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland se ha expresado en los términos siguientes: «Sin entrar en detalles, debo manifestar que soy completamente opuesto a toda política de anexión y de expansión colonial por parte de los Estados Unidos.»

Por la cuestión de Hawai debería ser conocida mi opinión sobre este asunto, que no ha cambiado después. Continúo siendo opuesto a toda anexión, desde la de Hawai hasta la de Filipinas.

Mr. Hawley, presidente del comité militar del Senado de Washington, ha presentado un proyecto en dicha cámara el cual ha sido redactado por el general Miles y en el que se fija el ejército permanente en 100.000 hombres y se crea una nueva plaza de capitán general y dos de teniente general.

Hasta ahora el más alto grado en el ejército americano había sido el de comandante general.

El martes último se celebró en Washington una reunión de senadores para examinar si debe ser sometido al Senado el tratado de paz. La decisión fué en sentido afirmativo, porque del cómputo de votos que hicieron los reunidos, basándose en las opiniones conocidas de los miembros de la Cámara alta, resulta que 62 de sus miembros, es decir, dos más que la mayoría de dos tercios, necesaria para la ratificación, son favorables al tratado.

Mr. Hawley, presidente del comité militar del Senado de Washington, ha presentado un proyecto en dicha cámara el cual ha sido redactado por el general Miles y en el que se fija el ejército permanente en 100.000 hombres y se crea una nueva plaza de capitán general y dos de teniente general.

Hasta ahora el más alto grado en el ejército americano había sido el de comandante general.

El martes último se celebró en Washington una reunión de senadores para examinar si debe ser sometido al Senado el tratado de paz. La decisión fué en sentido afirmativo, porque del cómputo de votos que hicieron los reunidos, basándose en las opiniones conocidas de los miembros de la Cámara alta, resulta que 62 de sus miembros, es decir, dos más que la mayoría de dos tercios, necesaria para la ratificación, son favorables al tratado.

Mr. Hawley, presidente del comité militar del Senado de Washington, ha presentado un proyecto en dicha cámara el cual ha sido redactado por el general Miles y en el que se fija el ejército permanente en 100.000 hombres y se crea una nueva plaza de capitán general y dos de teniente general.

Hasta ahora el más alto grado en el ejército americano había sido el de comandante general.

El martes último se celebró en Washington una reunión de senadores para examinar si debe ser sometido al Senado el tratado de paz. La decisión fué en sentido afirmativo, porque del cómputo de votos que hicieron los reunidos, basándose en las opiniones conocidas de los miembros de la Cámara alta, resulta que 62 de sus miembros, es decir, dos más que la mayoría de dos tercios, necesaria para la ratificación, son favorables al tratado.

Mr. Hawley, presidente del comité militar del Senado de Washington, ha presentado un proyecto en dicha cámara el cual ha sido redactado por el general Miles y en el que se fija el ejército permanente en 100.000 hombres y se crea una nueva plaza de capitán general y dos de teniente general.

tos a la vida a Madrid y cuarenta y cinco al regreso a Toledo, aumentando su estancia en esta corte dos horas y media sobre el tiempo actual. Para los viajeros que vayan a pasar un día a Toledo se conservan los trenes expresos que actualmente existen, sin más que las siguientes pequeñas modificaciones: salida de Toledo a las 8 de la mañana; llegada a Madrid a las 9:55; salida de Toledo a las 5:50 tarde; llegada a Madrid a las ocho y media, invirtiendo en el recorrido quince minutos menos en cada sentido y teniendo veinticinco minutos más en la imperial ciudad.

Estos trenes tendrán en Algodor las mismas combinaciones que actualmente poseen los viajeros procedentes o con destino a Ciudad Real y Almorchón.

Esta noche se verificará la tercera representación de la nueva obra de Serrano, *Genoala de Córdoba*.

Mañana domingo, por la tarde, segunda función del abono especial abierto a cuatro únicas representaciones, poniéndose en escena *Dinorah*.

Por la noche *Roberto el Diablo*, interpretada por las señoritas de Lerma, y los señores María y Riera.

El conocido matador novillo Cayetano Corujo ha sido cogido y volteado por un toro en La Harilla, en el momento de hacer un apartado, sufriendo una herida de siete centímetros de longitud y cinco de profundidad en un muslo, y dos contusiones.

La comisión de Proprietarios de Madrid ha recibido y sigue recibiendo muchas adhesiones a los acuerdos que toma la junta general extraordinaria de propietarios, asociados o no, convocada para hoy, a las ocho y media de su noche.

En el gobierno civil se ha recibido una comunicación de las autoridades de Miraflores participando que un sujeto mató a otro sin que mediara cuestión alguna.

En la iglesia de San Francisco el Grande se verificaron ayer solemnes funerales en sufragio del alma del cónsul de España en Riga, D. Angel Ganivet.

El acto, al que asistió numerosa concurrencia, fué presidido por el ministro de Estado, Sr. duque de Almodóvar del Río; el subsecretario, Sr. Polo de Bernabé, y el jefe de la sección de comercio, Sr. Llaviera.

Ha llegado a Cartagena una comisión de la caja general de Ultramar, con objeto de atender a todas las operaciones de desembarco de repatriados.

Según *La Voz de Guipúzcoa*, cinco expediciones nada menos se han formado en la aduana de Irún, por haberse justificado en varios despachos efectuados en la misma se había defraudado a la Hacienda en cantidades que representan el 50 al 66 por 100 menos que las que debieron satisfacer las partidas de géneros aduados.

La agrupación del partido socialista madrileño celebra asamblea ordinaria hoy sábado 10 del corriente, en su domicilio social Bolsas, 14, principal, a las nueve de la noche.

S. M. la reina, acompañada de su dama de servicio, estuvo ayer mañana en varias tiendas, donde adquirió algunos objetos.

da por la depreciación de nuestra moneda en el extranjero. Se ha presentado de toda clase de ganados un número considerable. Encuadrándose el número de transacciones en el ganado mular 555; en el caballar 445; en el vacuno 1.300, y en el lanar 600.

El tiempo muy bueno, contribuyendo a que los campos prometan y la animación sea grande entre los labradores.

Desde el día 1.º del actual a la fecha, el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, D. Benito Zozaya, ha impuesto las siguientes multas: Por infracción del bando del alcalde presidente, relativo a la elaboración y falta de peso en la venta del pan, 12 juicios, 195 pesetas.

Por insalubridad de substancias alimenticias y otras diversas faltas de policía urbana, 12 juicios, 48 pesetas. Total, 24 juicios y 243 pesetas.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

NUEVO TEATRO.—La empresa de Nuevo Teatro, representada por los señores Millán y Sánchez de León, solicita a los señores abonados pasen a contaduría a recoger el importe de su abono.

La suspensión, por orden gubernativa, de la obra dramática *¡Quince bajás!* ha sido causa de la clausura del teatro, perdiendo esta empresa, a no despreciable cantidad en fianza, después de haber cumplido absolutamente todas sus obligaciones.

NOVEDADES.—Con un público tan escogido como numeroso inauguró sus tareas el teatro de Novedades. La compañía dirigida por D. Hipólito Rodríguez dió acertada interpretación a las populares obras *Juan José* y *José María*.

A la terminación de la función el cinematógrafo Lumiere presentó una colección de vistas animadas que cautivó la atención del público por la perfección, claridad y firmeza de sus preciosas vistas, especialmente la corrida de toros, en que se conocen perfectamente las figuras de Mazzantini y Bovero.

El cinematógrafo Lumiere y la notable compañía del Sr. Rodríguez es seguro que contarán en su teatro por llenos las representaciones.

CIRCO DE COLON.—La empresa de este circo dispone para el domingo próximo dos sorprendentes funciones en las que el *heliocinematographe* presentará nuevas vistas, entre ellas las cataratas del Niágara y otras se repetirá la preciosa y divertida pantomima *Avanzadas de un viajero*, en la que tanto se distinguen los populares clowns Frederik y Santos; el notable cuadro de baile infantil *Ninas gaitanas*; mademoiselle Angeline; Mr. Sobra, y demás artistas.

Terminarán ambos espectáculos con la lidia de un bravo becerro.

En el parador de Barcelona de la calle de San Miguel falleció repentinamente Isidro Jaufig, de 38 años, que se hallaba aboragado allí de caridad.

En la casa de socorro del distrito del Hospicio fué ayer curado un niño de dos años que en casa de sus padres, calle de Guadalupe, número 1, se cayó en un brasero, causándose quemaduras graves en las manos.

En la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina se ha suicidado esta mañana el guardia municipal Fidel Quintanilla.

Hallábase éste con sus compañeros, a uno de los cuales hubo de decir que se afeitaba solo, y que lo hacía con suma facilidad y una destreza de que carecían otros. Seguidamente sacó una navaja de afeitar, y aplicándosela al cuello, se dió un tremendo tajo, quedando un momento casi en el acto.

Excusado es añadir el asombro y el horror que el acto del infeliz guardia produjo en sus compañeros.

Fidel Quintanilla contaba 42 años de edad y era portero de la casa número 25 de la calle de Santa Brígida. Su cadáver fué trasladado al depósito.

PROVINCIAS

Incendio.—Muerto por un tren. Bilbao 9, 6. Un violento incendio ha destruido un caserón considerable.

El ferrocarril número de Triana ha arrojado a un capataz caminero, dejándole muerto en el acto.—*Mencheta*.

Banquete a Soldevilla. Girona 9, 10. Importantes elementos de la capital, con el alcalde y los diputados provinciales, han ofrecido un banquete de despedida al gobernador civil de despedida al momento trasladado a la provincia, restando Soldevilla, en la de Segovia, D. Ferrnimo y amistad.—*Juanmañán*.

Propiedad literaria. Sevilla 10, 2. El empresario de teatros D. Manuel B. rillero ha sido condenado en la causa que se le sigue, a la pena de dos meses y un día de arresto y 500 pesetas de multa.

El perjudicado apelará ante el Tribunal Supremo.—*Mencheta*.

Mensaje de pésame. Sevilla 10, 2. El Ayuntamiento ha acordado enviar un mensaje de pésame a la señora viuda del marqués de Piskman y a sus hijos.—*Mencheta*.

Ciclismo. Murcia 9, 9.20 n. Encuéntrase en ésta cinco ciclistas extranjeros que hacen una excursión por Europa.

El domingo se celebrará en el velódromo Murciano carreras internacionales, en las que tomarán parte los carteristas Bauer, campeón del mundo, y Tomasselli, campeón de Italia. Esta tarde visitaron el velódromo.

Han llegado numerosos carteristas de varios puntos, y son aguardados algunos de Madrid y Valencia.—*Frutos*.

Estado atmosférico. Alicante 10, 12. Temperatura máxima de ayer, 21,6 grados; mínima, por la noche, 7.

Atmósfera despejada.—*Gadea*. A Cuba y Méjico. Cádiz 10, 2.30 t. Hoy ha zarpo de esta puerto el vapor *Satrustegui*, correo de Cuba, con carga, correspondencia general y 66 pasajeros.

Entre estos últimos figuran los diestros Farro, Villita y Guerrero, con sus cuadrillas, los cuales se dirigen a Méjico.—*Mencheta*.

La causa del siniestro se atribuye a las filtraciones de la cañería de conducción de aguas, las cuales motivaron un reblandecimiento del terreno, deslizándose una masa de 150 metros cúbicos.

SUCESOS

Muerte repentina. En el parador de Barcelona de la calle de San Miguel falleció repentinamente Isidro Jaufig, de 38 años, que se hallaba aboragado allí de caridad.

En la casa de socorro del distrito del Hospicio fué ayer curado un niño de dos años que en casa de sus padres, calle de Guadalupe, número 1, se cayó en un brasero, causándose quemaduras graves en las manos.

En la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina se ha suicidado esta mañana el guardia municipal Fidel Quintanilla.

Hallábase éste con sus compañeros, a uno de los cuales hubo de decir que se afeitaba solo, y que lo hacía con suma facilidad y una destreza de que carecían otros. Seguidamente sacó una navaja de afeitar, y aplicándosela al cuello, se dió un tremendo tajo, quedando un momento casi en el acto.

Excusado es añadir el asombro y el horror que el acto del infeliz guardia produjo en sus compañeros.

Fidel Quintanilla contaba 42 años de edad y era portero de la casa número 25 de la calle de Santa Brígida. Su cadáver fué trasladado al depósito.

También a la una de la tarde de hoy ha pueste fin a su vida, en la casa número 35 de la calle del Barco, D. Manuel Rivera, estudiante, y de unos 29 años de edad.

Dicho individuo, que se hallaba de huéspedes en la expresada casa, se encerró en su cuarto y se disparó dos tiros con un pistoletito, causándose la muerte.

Depó escritas en un pedazo de papel unas líneas, en las que anunciaba su fatal propósito.

El conocido litógrafo de esta corte don Vicente Mozo ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del precioso cromó almanaque, ejecutado en sus talleres con destino a los señores hijos de Mahou.

PETICIÓN JUSTA

En todas las disposiciones sobre concursos para proveer plazas de profesor en los diversos centros de enseñanza, se indica como primer requisito de preferencia, la forma casa de tener un apartamento en el Real Consejo de Instrucción pública.

Solamente al retraso de los concursos a que han de someterse los profesores interinos de las Normales, se hace caso omiso de mérito tan especial, no obstante haber algunos profesores de esta clase que han escrito obras de indiscutible valía, y que por razones de justicia y equidad debe tenerse muy en cuenta.

No estamos conformes, ni lo puede estar nadie, con que el Sr. Gamazo en sus decretos de reforma otorgue la propiedad de las plazas a los auxiliares de Institutos que hayan publicado libro de texto, y no reconocida a esta circunstancia mérito alguno, respecto a los profesores interinos de las Normales.

Llamamos la atención de los señores ministros de Fomento y director general de Instrucción pública, sobre esta desigualdad inexplicable que redundará en perjuicio de los profesores que trabajan y estudian.

En todas las disposiciones sobre concursos para proveer plazas de profesor en los diversos centros de enseñanza, se indica como primer requisito de preferencia, la forma casa de tener un apartamento en el Real Consejo de Instrucción pública.

Solamente al retraso de los concursos a que han de someterse los profesores interinos de las Normales, se hace caso omiso de mérito tan especial, no obstante haber algunos profesores de esta clase que han escrito obras de indiscutible valía, y que por razones de justicia y equidad debe tenerse muy en cuenta.

No estamos conformes, ni lo puede estar nadie, con que el Sr. Gamazo en sus decretos de reforma otorgue la propiedad de las plazas a los auxiliares de Institutos que hayan publicado libro de texto, y no reconocida a esta circunstancia mérito alguno, respecto a los profesores interinos de las Normales.

Llamamos la atención de los señores ministros de Fomento y director general de Instrucción pública, sobre esta desigualdad inexplicable que redundará en perjuicio de los profesores que trabajan y estudian.

(POR CABLE)

Americanos a Manila. La próxima expedición militar para Manila saldrá a fines del corriente mes de diciembre, por la vía de Suez.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según despachos de Port Antonio, el subsecretario del Tesoro, que marchó a Puerto Rico encargado de una misión oficial, conceptúa que los derechos de aduanas de dicha isla son muy elevados y se dispone a proponer su reducción.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según telegramas recibidos por la prensa de esta capital, ha desembarcado en la Habana el regimiento de voluntarios de Nueva York.

Además el despacho que mañana mismo saldrá dicho regimiento para la provincia de Pinar del Río.—*Fabra*.

Londres 10. A juzgar por un telegrama de Filadelfia que publica esta mañana *The Times*, los americanos no parecen dispuestos a convocar todo el archipiélago filipino.

Después de arrebatar a España aquellas islas, tratan al parecer de realizar un negocio vendiendo algunas a otras potencias.

Según el corresponsal del *Times*, el mismo Mac Kinley declaró que tenía el proyecto de favorecer la venta de varias de las islas Filipinas a otras potencias; pero que la de Luzón quedaría en poder de los Estados Unidos.—*Fabra*.

Londres 10. Un telegrama de París inserto en la prensa inglesa da cuenta de algunas declaraciones hechas por uno de los delegados españoles de la comisión de la paz (no cita el nombre de la persona).

Dijo que la indemnización de 20 millones de dólares que ofrecen los Estados Unidos a España, no será satisfecha hasta tres meses después de la ratificación del tratado de paz.—*Fabra*.

(POR CABLE)

Americanos a Manila. La próxima expedición militar para Manila saldrá a fines del corriente mes de diciembre, por la vía de Suez.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según despachos de Port Antonio, el subsecretario del Tesoro, que marchó a Puerto Rico encargado de una misión oficial, conceptúa que los derechos de aduanas de dicha isla son muy elevados y se dispone a proponer su reducción.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según telegramas recibidos por la prensa de esta capital, ha desembarcado en la Habana el regimiento de voluntarios de Nueva York.

Además el despacho que mañana mismo saldrá dicho regimiento para la provincia de Pinar del Río.—*Fabra*.

Londres 10. A juzgar por un telegrama de Filadelfia que publica esta mañana *The Times*, los americanos no parecen dispuestos a convocar todo el archipiélago filipino.

Después de arrebatar a España aquellas islas, tratan al parecer de realizar un negocio vendiendo algunas a otras potencias.

Según el corresponsal del *Times*, el mismo Mac Kinley declaró que tenía el proyecto de favorecer la venta de varias de las islas Filipinas a otras potencias; pero que la de Luzón quedaría en poder de los Estados Unidos.—*Fabra*.

Londres 10. Un telegrama de París inserto en la prensa inglesa da cuenta de algunas declaraciones hechas por uno de los delegados españoles de la comisión de la paz (no cita el nombre de la persona).

Dijo que la indemnización de 20 millones de dólares que ofrecen los Estados Unidos a España, no será satisfecha hasta tres meses después de la ratificación del tratado de paz.—*Fabra*.

(POR CABLE)

Americanos a Manila. La próxima expedición militar para Manila saldrá a fines del corriente mes de diciembre, por la vía de Suez.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según despachos de Port Antonio, el subsecretario del Tesoro, que marchó a Puerto Rico encargado de una misión oficial, conceptúa que los derechos de aduanas de dicha isla son muy elevados y se dispone a proponer su reducción.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según telegramas recibidos por la prensa de esta capital, ha desembarcado en la Habana el regimiento de voluntarios de Nueva York.

Además el despacho que mañana mismo saldrá dicho regimiento para la provincia de Pinar del Río.—*Fabra*.

Londres 10. A juzgar por un telegrama de Filadelfia que publica esta mañana *The Times*, los americanos no parecen dispuestos a convocar todo el archipiélago filipino.

Después de arrebatar a España aquellas islas, tratan al parecer de realizar un negocio vendiendo algunas a otras potencias.

Según el corresponsal del *Times*, el mismo Mac Kinley declaró que tenía el proyecto de favorecer la venta de varias de las islas Filipinas a otras potencias; pero que la de Luzón quedaría en poder de los Estados Unidos.—*Fabra*.

Londres 10. Un telegrama de París inserto en la prensa inglesa da cuenta de algunas declaraciones hechas por uno de los delegados españoles de la comisión de la paz (no cita el nombre de la persona).

Dijo que la indemnización de 20 millones de dólares que ofrecen los Estados Unidos a España, no será satisfecha hasta tres meses después de la ratificación del tratado de paz.—*Fabra*.

(POR CABLE)

Americanos a Manila. La próxima expedición militar para Manila saldrá a fines del corriente mes de diciembre, por la vía de Suez.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según despachos de Port Antonio, el subsecretario del Tesoro, que marchó a Puerto Rico encargado de una misión oficial, conceptúa que los derechos de aduanas de dicha isla son muy elevados y se dispone a proponer su reducción.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según telegramas recibidos por la prensa de esta capital, ha desembarcado en la Habana el regimiento de voluntarios de Nueva York.

Además el despacho que mañana mismo saldrá dicho regimiento para la provincia de Pinar del Río.—*Fabra*.

Londres 10. A juzgar por un telegrama de Filadelfia que publica esta mañana *The Times*, los americanos no parecen dispuestos a convocar todo el archipiélago filipino.

Después de arrebatar a España aquellas islas, tratan al parecer de realizar un negocio vendiendo algunas a otras potencias.

Según el corresponsal del *Times*, el mismo Mac Kinley declaró que tenía el proyecto de favorecer la venta de varias de las islas Filipinas a otras potencias; pero que la de Luzón quedaría en poder de los Estados Unidos.—*Fabra*.

Londres 10. Un telegrama de París inserto en la prensa inglesa da cuenta de algunas declaraciones hechas por uno de los delegados españoles de la comisión de la paz (no cita el nombre de la persona).

Dijo que la indemnización de 20 millones de dólares que ofrecen los Estados Unidos a España, no será satisfecha hasta tres meses después de la ratificación del tratado de paz.—*Fabra*.

(POR CABLE)

Americanos a Manila. La próxima expedición militar para Manila saldrá a fines del corriente mes de diciembre, por la vía de Suez.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según despachos de Port Antonio, el subsecretario del Tesoro, que marchó a Puerto Rico encargado de una misión oficial, conceptúa que los derechos de aduanas de dicha isla son muy elevados y se dispone a proponer su reducción.—*Fabra*.

Nueva York 9. Según telegramas recibidos por la prensa de esta capital, ha desembarcado en la Habana el regimiento de voluntarios de Nueva York.

Además el despacho que mañana mismo saldrá dicho regimiento para la provincia de Pinar del Río.—*Fabra*.

Londres 10. A juzgar por un telegrama de Filadelfia que publica esta mañana *The Times*, los americanos no parecen dispuestos a convocar todo el archipiélago filipino.

Después de arrebatar a España aquellas islas, tratan al parecer de realizar un negocio vendiendo algunas a otras potencias.

Según el corresponsal del *Times*, el mismo Mac Kinley declaró que tenía el proyecto de favorecer la venta de varias de las islas Filipinas a otras potencias; pero que la de Luzón quedaría en poder de los Estados Unidos.—*Fabra*.

TRIBUNALES

El duque de Veragua contra Puntilla

En la sesión cuarta de la Audiencia de esta corte, y a las dos de la tarde de hoy, se ha celebrado la vista de la causa seguida contra nuestro querido compañero Puntilla, a instancia del señor duque de Veragua, por la publicación de unas revistas de toros que nuestros lectores recordarán perfectamente.

Abierta la sesión, e interrogado el procesado, declaró que aun cuando era autor de las revistas motivo del proceso, en modo alguno fué jamás su ánimo, como sostuvo siempre, ofender a la personalidad del querrelante.

Procedióse seguidamente a la prueba, propuesta a instancia de Puntilla, y compareció en primer lugar nuestro querido director señor Vizconde de los Asilo, el cual manifestó que podía asegurar que por parte del acusado no existía animosidad alguna hacia el duque; que sus revistas de toros habían sido siempre imparciales y nada apasionadas, y que no hubiera sido extraño que, dada la manera vertiginosa como se hacen las revistas de toros, en la necesidad de publicarse la misma noche de celebrarse corrida, el revisero que escribía sus cuartillas en medio del vocerío de la fiesta y en la atmósfera que se respira en el momento cuando las corridas son malas, hubiera desahogado alguna frase que ni siquiera tenía tiempo material de volver a leer, asegurando que las revistas motivo de la causa, ni de la manera más remota habían causado menoscabo en la consideración de que goza el duque de Veragua, ni siquiera en sus intereses.

En iguales términos declararon nuestro querido compañero el ilustrado redactor de El Liberal D. José de la Loma, que firma sus ingeniosas revistas de toros con el pseudónimo de Don Modesto, y el conocido aficionado D. Joaquín Menchero, el cual añadió que aún le había parecido que Puntilla estuvo flojo, cuando de los toros del duque se ocupó.

Renunciada la prueba documental y concedida la palabra al ilustre jurista Sr. Silveira, letrado de la parte acusadora, comenzó declarando que el señor duque de Veragua no se había propuesto otra cosa en esta causa, que establecer la división entre la crítica al ganadero y su personalidad, y que si en aquel concepto no coartaba el derecho de la crítica, no quería en el segundo que su dignidad fuera maltratada.

Con elocuente frase hizo consideraciones generales acerca de la estimación de la dignidad, sosteniendo que era preciso relacionarla con la significación que a la frase da el Diccionario, y sin un detenido análisis de las que en los escritos había señalado como injuriosas, declaró que en las revistas por Puntilla había habido una extralimitación, de buen grado reconocida que no fué su intención molestar al duque de Veragua, porque no había procedido el revisero con animosidad alguna.

Citó dos sentencias del Tribunal Supremo que conceptuó aplicables al caso, y terminó diciendo que lamentaba como hombre de derecho que nuestra legislación no permitiera, como la de Francia, por ejemplo, imponer la pena de un franco de multa por hechos como el que había motivado la querrela.

Así seguido usó de la palabra el letrado defensor de Puntilla, nuestro querido amigo y compañero D. Juan de la Cámara. Comenzó su informe diciendo que si no se considerara en el deber de alegar el derecho, tendría bastante y más que suficiente con el informe de la acusación, porque lejos de haberse demostrado por ella la existencia de un delito, se había patentado la inocencia de aquel a quien se acusaba.

En corroboración de esta tesis hizo una brillante síntesis del informe de la acusación, señalando sus culminantes afirmaciones, y dijo que desde el momento en que se reconocía la falta de intención, desaparecía el elemento esencial del delito de injurias y se evidenciaba la inocencia de su patrocinado.

Hizo después un notable estudio del concepto de la injuria, tomando por base, no solo el texto del Código penal, sino la retida jurisprudencia del Tribunal Supremo, según la cual, y con arreglo a cuyo artículo, en concepto del autor, no hay injuria sino allí donde se patenta la intención de deshonrar, desacreditar o menoscabar, mediante el convencimiento que llevan al ánimo tanto la declaración del presunto responsable como las circunstancias de la

nar, ocasión y motivo con que se vierte la expresión que pudiera concepirse injuriosa.

En la imposibilidad de seguir al Sr. Cámara en el sinnúmero de sentencias que a su propósito citó y comentó con atinadas reflexiones jurídicas, bastenos decir que todas ellas le valieron, por parte del auditor, complacencia en escucharle, que hablaban muy en pro de la tesis que sostenía.

La segunda parte del informe del señor Cámara, no menos digna de estimación que la primera, y como ella tan contundente y razonada, encaminóse a demostrar que, aun en la hipótesis, que sólo admitía al efecto de la discusión, de que en las revistas citadas hubiera injuria, jamás podría considerarse injuria grave para los honores de derecho y para los que en derecho habían de juzgar; siquiera, decía el Sr. Cámara, para las gentes de barras a fuera, y en el concepto vulgar de una expresión, pueda ella ser considerada como grave por la susceptibilidad exagerada de la persona a quien se dirige.

A ese propósito, el Sr. Cámara sostuvo, con una lógica inflexible, que no existen en el derecho español otras injurias graves que las expresamente señaladas en el artículo 472 del Código penal, cuyo análisis hizo, notando que la acusación privada ni siquiera hizo mención de él, y que a lo sumo, y aun concediendo lo que no podía concederse en rigor de justicia y de razón, sólo injuria liviana podría existir en los hechos motivo del proceso.

El Sr. Cámara terminó su elocuente informe sosteniendo que en los hechos de autos no había otra cosa más que el libérrimo ejercicio del derecho de crítica que asiste a la prensa, y respecto al cual, no a los códigos extranjeros que citó, sino la jurisprudencia del Tribunal Supremo español, cuyos fallos hubo de citar, son unánimes en establecer la doctrina de que la crítica más o menos acerba que pueda hacerse de las producciones científicas, literarias y artísticas, é incomparablemente más de las corrientes de toros, decía el Sr. Cámara, no constituye materia de injuria.

Después de manifestar que Puntilla que nada tenía que agregar a lo expuesto por su defensor, el señor presidente declaró concluido el juicio para sentencia.

Las muchas personas que han asistido a la vista, se hacían lenguas de la elocuencia y brillantez del discurso del ilustre jurista Sr. Silveira, pero todas daban gran valor a la fuerza de los razonamientos contundentes y alegación jurídica del informe del Sr. Cámara, que no hemos de elogiar nosotros por los vínculos de antigua amistad que con él nos unen.

EL DESARME

FOR TELÉGRAFO

Londres 10, 7:50 m. The Times publica un telegrama de San Petersburgo, diciendo que la conferencia internacional para el desarme, convocada por iniciativa del czar, se reducirá a una sencilla discusión por los representantes acreditados de las potencias en San Petersburgo, del programa expuesto por el emperador de Rusia.

La reunión de la conferencia, según dicho correspondiente, tendrá lugar en la segunda quincena de febrero.—Harry.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 10 en Madrid ha variado poco respecto del anterior. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21), señalaba: a las siete de la mañana 43 grados; a las diez del día 13 y a las cuatro de la tarde 101.

La temperatura máxima, a la sombra, 187 grados; la mínima, 2. El barómetro sigue subiendo notablemente hoy queda en 719: buen tiempo.

Ayer llovió en la Coruña y San Sebastián. La temperatura máxima a las nueve de la mañana, fué de 19 grados en Alicante; la mínima de 2 en Teruel.

La Compañía de Madaras, Madrid, Arguosa, 14 (Teléf. 689), Bilbao, Santander.

Mañana domingo, día 11 del corriente, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Centro Asturiano una velada, en la que se cantarán aires asturianos.

Este centro está en suspenso, durante el presente mes, el pago de la cuota de entrada, para facilitar el ingreso en él a los

que deseen aprovecharse de las diferentes enseñanzas que en el mismo se enseñan.

LA REPATRIACION DE BARCELONA

El "Buenos Aires," Más muertos.

Barcelona 9, 8 n. Además de los incluidos en la lista que ya telegrafié, han fallecido a bordo del Buenos Aires los soldados Jesús González, Manuel Peña, Simón Martínez, Matías Granjas y José Marqués, el marinero José Jema y el condestable Jacinto Sánchez.

Otros quedan agonizando. Figuerola.

Llegada de soldados.

Bilbao 9, 6 t. Han llegado sesenta soldados repatriados, siendo socorridos y obsequiados por el Ayuntamiento.

La mayoría son valencianos, catalanes y aragoneses.—Mencheta.

ECOS DEL DIA

El Sr. Paraiso, presidente de la asamblea de las Cámaras de Comercio, ha sido obsequiado con un banquete por el doctor Esquerdo, el capitán Casero y otros significados republicanos.

El Sr. Paraiso, retirando una vez más su adhesión a los ideales republicanos, manifestó que al ir a Palacio a entregar a su majestad el mensaje con las conclusiones acordadas en la asamblea de las Cámaras celebradas en Zaragoza, había antepuesto su patriotismo a la política democrática heredada del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Paraiso visitó también al Sr. Castelar, quien prometió hacer su anunciada visita a Zaragoza.

Los Sres. Polavieja, Martínez Campos y Silveira, han celebrado una conferencia política en casa del primero de dichos señores, conferencia a la que se daba ayer tarde gran importancia en los círculos.

Algunos políticos han asegurado que la unión era ya un hecho.

El decreto firmado ayer por el rey, dice así en su parte dispositiva: Artículo único. El párrafo 4.º del artículo 65 del reglamento orgánico de la dirección de lo Contencioso y cuerpo de Abogados del Estado de 9 de agosto de 1894, quedará redactado en la forma siguiente: Terminados los tres ejercicios, el tribunal, teniendo a la vista los expedientes de los opositores, procederá a su clasificación definitiva y formará una relación de todos los aprobados por el orden de preferencia o mayor mérito. Inmediatamente el presidente del tribunal elevará al ministro la propuesta de los que ocupen los primeros lugares, en número igual al de las vacantes que en aquel día existan en el cuerpo, a fin de que sean nombrados. Los individuos que ocupen los lugares siguientes hasta el número 25, constituirán el cuerpo de aspirantes y ocuparán las vacantes que en lo sucesivo vayan ocurriendo, por el orden de calificación.

El diputado carlista señor marqués de Tamarit, creyó prematuro cuanto se dice de la actitud parlamentaria que adoptarán sus correligionarios.

En este asunto, ha dicho, todo depende de las órdenes que a última hora se reciban de D. Carlos.

Y a propósito de carlistas, podemos añadir que, según noticias para nosotros seguras, en Navarra existe quizá alguna agitación, pero no habrá movimiento de ninguna clase.

Contestando a preguntas que le han diri-

do los periodistas, ha dicho el Sr. Sagasta que las declaraciones del Sr. Romero Robledo le estiman como muy ajustadas a la realidad, excepto en la parte que se refiere a la disolución de las actuales Cortes.

En este punto, el Sr. Sagasta sostuvo que en el actual régimen, mientras los gobiernos tienen mayoría en las Cortes no hay que pensar en la disolución.

Claro es, añadió, que si el gobierno fuera derrotado en el Parlamento, su posición era bien clara: plantear la cuestión de confianza a la Corona, y si la fuera ratificada, procedería a la disolución.

Según las últimas noticias de París, los secretarios de las comisiones para la paz trabajan activamente en la redacción del tratado, creyéndose que no terminen hoy su labor, en atención a tener que hacer dos copias en español é inglés.

Y respecto al regreso del Sr. Montero Ríos, es posible que se demore algunos días más de los que se creyó, por tener que devolver visita a los presidentes de la república y del Consejo de ministros, y al ministro de Negocios Extranjeros, los cuales tantas deferencias han guardado a los comisionados españoles.

Anoche se dijo que se habían comunicado algunos órdenes relativos al movimiento de tropas.

Lo único cierto, es el pase de tres batallones expedicionarios al Norte, cosa que está acordada desde hace varios días. Queda en Andalucía otro de los batallones que se organizaron para Filipinas.

El general Ríos, en el cablegrama que ayer dirigió al gobierno, decía que se disponía a embarcar los cañones, armas y municiones en el León XIII, que se encontraba fondeado en aguas de Huelva, y que él se trasladaría a bordo, para el caso de que se viera obligado a abandonar las Visayas.

Esta noche se reúnen a comer en Lhardy el Sr. Romero Robledo y varios de sus amigos para conmemorar el aniversario de la reunión de la Asamblea que se verificó en Madrid el día 10 de diciembre del año último, presidida por aquel ilustre hombre público.

Dícese que en estos días se ha preparado una partida de caza que dará lugar a conferencias políticas importantes.

La minoría republicana celebrará pronto alguna reunión política.

El Sr. Labra, que se ha negado a hacer declaraciones de ningún género, y a celebrar entrevistas con aquel objeto, irá al Congreso aunque la minoría republicana se mantenga en el retraimiento, según declaró al acordar esta política, y tomará parte en el debate que se plantee sobre el tratado de la paz.

Anoche comieron en casa del marqués de Mochales el duque de Tetuán y el Sr. Romero Robledo, y parece que se habló largamente de los problemas políticos de actualidad.

El martes comenzarán en Marina el último ejercicio los operadores é ingreso en la Escuela Naval flotante.

S. M. la reina, acompañada de la señora marquesa de Navarres, ha visitado también hoy varios comercios para elegir objetos é juguetes que distribuir con motivo de las Pascuas entre los niños de los colegios é asilos benéficos costeados por la real casa.

El general Anón ha enviado un afectuoso telegrama de pésame a la viuda del capitán de fragata Sr. Mac-Orohon, que reside en Cádiz.

Mañana a las siete llegará a Madrid, procedente de Randan, S. A. R. la condesa de París, acompañada de sus dos hijas, que viene de paso para Villamanrique, donde pasará el invierno.

La cuestión de la ratificación del tratado de paz por las Cortes no se ha tratado aún por el gobierno en Consejo; pero, según parece, algunos ministros han expuesto efectivamente diversas opiniones respecto al particular.

El texto constitucional dice sencillamente: Art. 51. Corresponde además al rey: Cuarto. Declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Y fundándose en esta disposición, hay

dos ministros, sobre todo, que entienden que el tratado no debe ser ratificado por las Cortes, porque esto envolvería una disminución de la regia prerrogativa, y que deben limitarse, por lo tanto, a dar cuenta documentada a las Cortes.

Pero hay otros ministros que, reconociendo lo que precede, añaden, que en el presente caso, el art. 54 debe completarse con el artículo 55, el cual dice: Art. 55. El rey necesita estar autorizado por una ley especial: Primeramente. Para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.

Y como en el tratado de París se hace la cesión de Filipinas, que no estaba autorizada por la ley de setiembre último, entienden que es necesaria la ratificación del tratado por el Parlamento, y de esta opinión parece que es también partidario el señor Sagasta, según se deduce de sus declaraciones relativas a la reunión de las Cortes.

Lo más probable es que esta opinión sea la que prevalezca, y así lo da a entender desde luego el pensamiento de reunir las Cortes en la primera quincena de enero, pues aun cuando hay de plazo para la ratificación seis meses, es preferible dar por terminada la cuestión cuanto antes.

A las seis y media de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El motivo de la reunión es ocuparse de las negociaciones de París, respecto a las cuales ha recibido el Sr. Sagasta nuevos detalles de la conferencia que la comisión celebró el jueves y en la que se dieron aquellas por terminadas.

Es posible que mientras los ministros permanecen reunidos, llegue algún otro telegrama del Sr. Montero Ríos, sobre lo ocurrido esta tarde, si ha podido firmarse el tratado, aunque se duda que los secretarios de ambas comisiones hayan tenido tiempo de hacer las copias necesarias.

LA PAZ

El comercio con Filipinas

Paris 10. Si se realiza el proyecto que el gobierno americano trata de someter a la aprobación de las Cámaras, referente a las primas de navegación, el comercio y la industria de las naciones europeas no podrán luchar en las islas Filipinas con los de los Estados Unidos, pues además de las ventajas arancelarias, tendrán éstos a su favor la baratura de los fletes.—Fabra.

Las deudas coloniales.

Paris 10. En vista del proceder de los Estados Unidos, negándose a reconocer en absoluto las deudas de Cuba y de Filipinas, merece especial mención el hecho de que las potencias que han intervenido en la cuestión de Creta han exigido de la nueva administración de la isla que respete en absoluto la parte de la deuda otomana aneja a aquella.—Fabra.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Emisión de 1886.

50.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 50.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de mayo de 1886 y real orden de 3 del actual, han resultado favorables las veintinueve bolas.

Números 64, 154, 174, 1816, 1824, 8262, 8272, 4168, 4941, 5557, 6371, 6475, 6556, 7080, 7409, 8517, 8715, 9132, 9144, 10600 y 12368.

Y fundándose en esta disposición, hay

—La madre es una profesora excelente. Una buena pianista. Da lecciones... —¿Dónde? —Va a establecerse ahora en Langeais. La hemos proporcionado dos colegios. Los de las señoras Cordel. —No ganará mucho dinero. —Lo que es poco para vos, Adolfo, que tenéis cien mil francos de renta, es mucho para aquellos que nada tienen. Yo no estoy muy al corriente de todas esas cosas, ya comprendéis, porque no tengo ocasión para poder hacerme el cargo debido; pero parece ser que se puede vivir muy bien en un pueblo con dos o tres mil francos. —¿Al mes? —No, no, al año. —Prefero oírlo a tenerlo que ver—declaró el oficial.—De todos modos es muy bonita. —Y si supiérais que buenas cualidades tiene. Hay querrela a la fuerza. —¡Oh, Susana! Vos tenéis un corazón tan bueno, que está abierto para todo el mundo. —Sobre todo, para todos los que sufren, y la pobre Valentina padece. —El hecho es que parece estar mortalmente triste. —Quizás la asuste nuestra llegada. —Siempre tenéis ganas de broma! —Vamos, Susanita, no os enfadéis. ¿No es mucho mejor reír que llorar? ¿Queréis que demos otras cuantas vueltas? —Sí, pero antes quiero presentaros. La joven se dirigió con el oficial hacia su amiga, y dijo: —Valentina, el señor de Breyme, hijo de un íntimo amigo nuestro, algo pariente nuestro, un teniente muy amable, pero algo burlo. Le veremos muy a menudo por aquí este verano. Es preciso que le conozcáis. Valentina se inclinó sonriéndose. Pero su sonrisa era triste. El teniente se mostró con ella lo que era en realidad, bueno y galante. —Señorita, ¿no conocéis este país?—la preguntó. —No, señor. —Haremos que le toméis cariño. ¿No sabéis montar en bicicleta? —No, señor. —Os enseñaremos. Es una cosa muy cómoda y muy fácil. Y desapareció con su compañera. —¿Qué me decís?—le preguntó Susana. —Que me gusta cien veces más de cerca que desde lejos.

En su consecuencia, corresponde la amortización a los dos mil cien billetes. Números 6301 al 6400, 15301 al 15400, 117301 al 117400, 131501 al 131600, 132301 al 132400, 326101 al 326200, 337101 al 337200, 416701 al 416800, 494001 al 494100, 635601 al 635700, 637001 al 637100, 647401 al 647500, 655501 al 655600, 707301 al 707400, 740301 al 740400, 851301 al 851400, 871401 al 871500, 912101 al 912200, 914301 al 914400, 1059301 al 1059400 y 1236701 al 1236800.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados. Barcelona 6 de diciembre de 1898.—El secretario general, Artésides de Arizano.

CHARADA

El operador opera; el encartador encarta; la todo-prima primera; segunda-tercia-cuarta; el dorador quinta prima; el todo una-dos-tres-cuarta; el encimador encima; el apartador aparta; el apertador aperta; el ensartador ensarta, y el adornador primera-quinta-cuarta.

Solución a la anterior: ADMINICULO.

Espectáculos para el día 11.

TEATRO REAL.—4.—Dinorah. 8.—F. 27 de abono.—T. 1.º—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Lo positivo.—Po pa la frescachona. 8 1/2.—Los dos habladores.—Silencio de muerte.

PRINCESA.—4 1/2.—García del Castañar.—La pasionaria. 8 1/2.—El tío Roque (estreno).—Las tablas.

COMEDIA.—4 1/2.—La muralla.—El que tú sabes. 8 1/2.—La muralla.—El que tú sabes. 9.—F. 73 de ab.—3.ª serie.—T. par.—Cerro Vargas.

LARA.—4 1/2.—El libre cambio (tres actos).—El espejo del alma. 8 1/2.—El espejo del alma.—El rey de Lydia.—La viuda de Napoleón.—(Segunda acto).

ZARZUELA.—4 1/2.—El ángel caído.—La viejecita.—El marqués de Caravaca.—En las astas del toro. 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—La maga negra.—El baile de Luis Alonso.—Gigantes y cabezudos.

APLO.—4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. 8 1/2.—La fiesta de San Antón.—El santo de la Isidra.—La chavala.—La fiesta de San Antón.

ROMEO.—4 1/2.—Lucifer.—Los ebus teros.—El pijo de playa.—El gorro frigio. 8 1/2.—La nieta de su abuelo.—La Mo negida.—El pijo de playa.—Lucifer.

BARBERI.—4 1/2.—Los pobros de Madrid. 8 1/2.—Candidito.—El vecino de enfrente.—El arte de Rafael.—Mlle. Bergas.—El (la) monista señor Infantes.—Monólogo (La diones) por madamoiselle Bergas.—(Todas las secciones terminan con baile).

CIRCO COLON.—4 1/2 t. y 9 noche.—Dos magníficas funciones.—En ambas 11 vistas por el helicóptero fotográfico entre ellas seis nuevas de gran novedad: la aplaudida pantomima «Un viajero desgraciado»; la idia de un bravo bobero, por los niños madrileños; el trampolín español; en ambas funciones tomará parte los principales artistas de la compañía.

CASINO MUSIC HALL.—4.—Grandes novedades.—La misma función de la noche. 9.—Grandes novedades.—Complets, chan sonnets.—Sra. Paula del Monte.—Señorita Kara.—Guitarristas españoles.—Cuenca y Borrull.—Baile español.—Sra. Montero de Sra. Campos y troupe Hyams.

PLAZA DE TOROS.—3.—Gran corrida de novillos.—Se lidiarán un novillo embolado, estoquado por Sarapio Guerrero, dos id. uteros, banderilles los y estoquados por Tomás González y Mariano Herrero y dos toros de puetas de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, estoquados por Antonio Haro (Malagueño).

la villa de Jeromo Bastia, la revelaba la existencia.

Su madre se lo diría todo. Sabría, pues, el conde que existía entre ella y el conde de Armel.

Y entonces, cómo dudar que con su dulzura y su bondad no habría de tratar de reunir a aquellos dos amantes, que una fatalidad misteriosa tenía separados?

¿Cómo dudar, tampoco, que dado el cariño que la madre profesaba a la hija, ésta no lo lograra convencerla?

Entonces todas sus esperanzas se irían a tierra, vendría en seguida la desmembración de su fortuna, que tan resentida estaba.

Todos los músculos del rostro de la fría Clotilde, por fin animados por un ardor de ambición y por el odio a los obstáculos colocados entre ella y sus miras, se contrajeron de cólera.

No, no ocurriría nada de aquello. Habría que cometer, para impedirlo, una infamia atroz, un atentado terrible, un crimen horroroso.

¿Pero cuántos más terribles se han cometido, sin que hayan tenido una recompensa tan magnífica?

¿Además, quién lo había de saber? El plan del baron no podía ser más seguro ni menos peligroso.

¿Quién podría sospechar? ¿Cómo atar los cabos que unían a los dos criminales con el hombre que los pagaba.

La justicia humana! Se extraviaría en las tinieblas si su atención era atraída sobre una desaparición tan oscura.

¿A los miserables que iban a operar durante la noche, quién sería capaz de encontrarlos en París, de donde habían salido, y a dónde irían a perderse de nuevo?

Y después de todo, algo había que exponer, porque todo era preferible a la ruina.

El ruido que produjo al rodar por la avenida de los tilos un carruaje, la sacó de sus reflexiones.

Eran unos cuantos amigos que venían en un break de Tours.

Venían a saludar a los castellanos de Chambery.

Detrás del break venían al galope de sus caballos el barón y su hija.

En un momento el rostro de Clotilde recobró su aspecto de inalterable serenidad. Poco tardó en animarse el castillo. La baronesa fué, como siempre, la estatua de

la gracia de los salones, de la amabilidad, de la cordesia y del ama de casa modelo.

Organizó distracciones para la juventud y para la edad madura; se organizaron excursiones en bicicleta y partidas de lawn-tennis; el presidente y dos jueces, jugaron una partida al billar; el teniente de cazadores gastó mucha labia con la señorita Susana, que parecía profesarle gran amistad, y al pedalear el uno al lado de la otra alrededor de un inmenso macizo, él la preguntó señalando a su amiga que estaba retirada, un tanto asustada por aquella invasión.

—¿Quién es esa joven a quien no conozco? Ella contestó: —Una vecina que hemos conocido en Hyes y que nos hemos traído en nuestra compañía.

—¿Es huérfana? —No, tiene madre. —¿No está aquí? —Debe llegar un día de estos. —¿Cómo se llama? —Lorenza Verdier.

Al oír este nombre el teniente hizo uno de esos movimientos que significaban: —No la conozco. Y en seguida prosiguió. —¿De dónde son? Susana locamente declaró: —La verdad es que no lo sé de fijo, creo que de París.

—¿Cómo, ¿no la conocéis más a fondo? La señorita de Bracey contestó con viveza para reparar su imprudencia: —Querido mío, las conozco lo suficiente para saber dos cosas: —¿Y son? —Primeramente que la madre es de una belleza extraordinaria.

—Como la hija entonces. —¿Qué, ¿os parece bien? —Encantadora. ¿Y después? —¿Después?—dijo Susana.—Pues bien, además de que son las personas más estimables del mundo, de una distinción perfecta, y por fin sé que soportan su pobreza con una dignidad y un valor admirables.

—¿Qué entusiasta sois, Susana! —Sí, tenéis razón, lo soy por todo lo que es bello y bueno.

—De modo que las señoras Verdier son vobres? —Muy pobres. —¿De qué viven?

—¿Qué entusiasta sois, Susana! —Sí, tenéis razón, lo soy por todo lo que es bello y bueno.

—De modo que las señoras Verdier son vobres? —Muy pobres. —¿De qué viven?

—¿Qué entusiasta sois, Susana! —Sí, tenéis razón, lo soy por todo lo que es bello y bueno.

—De modo que las señoras Verdier son vobres? —Muy pobres. —¿De qué viven?

—¿Qué entusiasta sois, Susana! —Sí, tenéis razón, lo soy por todo lo que es bello y bueno.

—De modo que las señoras Verdier son vobres? —Muy pobres. —¿De qué viven?

—¿Qué entusiasta sois, Susana! —Sí, tenéis razón, lo soy por todo lo que es bello y bueno.

—De modo que las señoras Verdier son vobres? —Muy pobres. —¿De qué viven?

—La madre es una profesora excelente. Una buena pianista. Da lecciones... —¿Dónde? —Va a establecerse ahora en Langeais. La hemos proporcionado dos colegios. Los de las señoras Cordel. —No ganará mucho dinero. —Lo que es poco para vos, Adolfo, que tenéis cien mil francos de renta, es mucho para aquellos que nada tienen. Yo no estoy muy al corriente de todas esas cosas, ya comprendéis, porque no tengo ocasión para poder hacerme el cargo debido; pero parece ser que se puede vivir muy bien en un pueblo con dos o tres mil francos. —¿Al mes? —No, no, al año. —Prefero

